

RESOLUCIÓN MOTIVADA 17/UAIP-2019

En las oficinas del Registro Nacional de las Personas Naturales ubicadas en la Colonia General Manuel José Arce, Calle Douglas Vladimir Varela y Avenida Caballería, en la ciudad de San Salvador, a las trece horas con quince minutos del día doce de marzo de dos mil diecinueve. Con vista de la solicitud de acceso a la información pública número **0014-RNPN-2019**, presentada por el ciudadano [REDACTED] solicitando la siguiente información: "1. Certificación de la nómina de empleados del RNPN que están por contrato a la fecha. 2. Certificación de la nómina de los empleados del RNPN que están por la carrera administrativa, especificando la Unidad (sic)". Sobre el particular, la infrascrita Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:

- Se requirió dicha información a la Licenciada Jesica Ivette Martínez de Rodríguez, Jefe de la Unidad de Recursos Humanos del RNPN, quien brindo respuesta a través de memorando RRHH-290/2019, recibido en esta oficina el día doce de marzo de dos mil diecinueve, mediante el cual se remite la información solicitada.

- Se verifico que la información solicitada no está clasificada como reservada, ni se encuentra en los supuestos de la información confidencial.

Por lo anterior y con base a los artículos 62, 65 y literal c) del artículo 72, de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información **RESUELVE:**

ENTREGAR, la información existente proporcionada por la Unidad de Recursos Humanos del RNPN, que consiste en fotocopia certificada de la nómina de empleados del RNPN, detallando nombre del empleado, cargo, Dirección/Unidad/Departamento al que pertenece al empleado y forma de contratación.

Notifíquese,


Licda. Fátima Rutilia Romero Escobar
Oficial de Información RNPN

